

El Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Palma ha rechazado el recurso interpuesto por las empresas Kazan Servicios de Playa SL y Momacar Beach contra diferentes acuerdos de la mesa de contratación de cesión de los servicios de playas de Formentera para las temporadas 2023-2028.

El auto inadmite el recurso de ambas empresas contra tres acuerdos del de la Mesa de Contratación del Consell que valoran las ofertas técnicas y contra dos acuerdos que la mesa formula como propuesta de adjudicación. El juzgado considera que los actos que quieren impugnar "son actos de simple trámite" y archiva la causa.

*1 de junio de 2023*

*Área de Comunicacion*

*Consell de Formentera*